



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 10 SEP 2019

Expediente N° SO-19.347/19.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 016/19 con relación a la adquisición de alimentos para el Comedor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, realizándose el proceso de selección indicado en el cuadro comparativo correspondiente.

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 06 de septiembre de 2019, elaborado por la Comisión correspondiente.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se tuvo en cuenta el criterio de economicidad y a las marcas de prestigio y trayectoria en el mercado local de las empresas adjudicadas; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:-

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 016/19 a las Empresas que a continuación se detallan:

- Cari Comestibles; con domicilio en pasaje Avellaneda N° 756 – Ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 9.010,00 (Pesos Nueve Mil Diez).-
  - Items 1).- \$ 2.900,00 (Pesos Dos Mil Novecientos). 10 fardos de arroz.-
  - Items 2).- \$ 1.650,00 (Pesos Un Mil Seiscientos Cincuenta). 5 fardos de fideos tirabuzón x 5 kilogramos.-
  - Items 4).- \$ 1.900,00 (Pesos Un Mil Novecientos). 5 fardos de harina 0000 x 10 kilogramos.-
  - Items 5).- \$ 500,00 (Pesos Quinientos). 2 fardos de 12 unidades de puré de tomate.-
  - Items 8).- \$ 750,00 (Pesos Setecientos Cincuenta). 3 fardos de 10 unidades de lenteja.
  - Items 9).- \$ 690,00 (Pesos Seiscientos Noventa). 3 fardos de 10 unidades de trigoillo.-
  - Items 10) \$ 620,00 (Pesos Seiscientos Veinte). 1 fardo de 12 unidades de leche marca Ilolay.-
- Mario Ernesto Gerala; con domicilio en calle Bolivia esq. Mitre – Ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 4.130,00 (Pesos Cuatro Mil Ciento Treinta).-
  - Items 3).- \$ 1.375,00 (Pesos Un Mil Trescientos Setenta y Cinco). 5 fardos de fideo anillito grande marca estrellas del Paraná para guiso x 5 kilogramos.-
  - Items 6).- \$ 1-240,00 (Pesos Un Mil Doscientos Cuarenta). 4 cajas de caldo de gallina marca Knorr de 24 x 2 cubos.
  - Items 7).- \$ 1-240,00 (Pesos Un Mil Doscientos Cuarenta). 4 cajas de caldo de verdura marca Knorr de 24 x 2 cubos.





RESOLUCIÓN N° 395-19

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.347/19.-

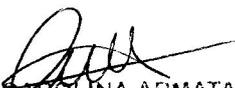
- Items 11.- \$ 275,00 (Pesos Doscientos Setenta y Cinco). 5 kilogramos de fideo sopero Estrella de Paraná.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 2 – BIENES DE CONSUMO – Partida Principal 1 – Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales – Partida Parcial 1 – Alimentos para Personas.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA